

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, Y OPERATIVO PARA LA REALIZAR LA SISBENIZACION DEL MUNICIPIO DE QUIBDO INTRODUCCIÓN

Mediante el análisis del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad selección abreviada menor cuantía cuyo objeto es: **APOYO LOGISTICO, Y OPERATIVO PARA LA REALIZAR LA SISBENIZACION DEL MUNICIPIO DE QUIBDO**. Se debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

La Guía para elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente establece que el análisis del sector debe cubrir tres (3) áreas:

1. Aspectos generales.
2. Estudio de la oferta.
3. Estudio de la demanda.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

OBJETO	APOYO LOGISTICO, Y OPERATIVO PARA LA REALIZAR LA SISBENIZACION DEL MUNICIPIO DE QUIBDO
PLAZO	El contrato tendrá una duración de seis (6) meses , contados a partir del cumplimiento y suscripción del acta de inicio por las partes.
FORMA DE PAGO	Pagos parciales mes vencido previa presentación de: a) Informe de actividades b) Certificación de recibo a satisfacción de informes pactados suscrito por el supervisor. c) Recibos de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. d). Factura en caso que el contratista este sujeto al régimen común.
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	El contrato a celebrar es un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DEL CONTRATO	selección de menor cuantía, de acuerdo con lo normado en el decreto ley, 1150 de 2007

1.2. IDENTIFICACIÓN DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC).

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.5.1. Decreto 1082 de 2015, el proponente debe estar clasificado y calificado a la fecha de cierre del presente proceso, en Registro Único de Proponentes de la cámara de Comercio.

CODIGO	NOMBRE DE PRODUCTO
---------------	---------------------------

801116	Servicios De Personal Temporal
90101600	Servicios De Banquetes y Catering
90101700	Servicios De Cafetería

1.3.NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Es facultad del alcalde asegurar la gestión Administrativa del Municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una Administración pública, legal, organizada y moderna

La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, economía y celeridad; por lo tanto es deber de toda entidad pública optimizar los recursos financieros, humanos y técnicos con los que cuenta, propendiendo por una organización administrativa racional que le permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo que redunden en su mejoramiento y desarrollo, bajo los parámetros de una administración pública, legal, organizada y moderna.

Así las cosas, desde la carta magna se ha definido que la función administrativa entregada a los Municipios como referentes territoriales del Estado, van encaminados justamente hacia el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, entre los cuales se resaltan: *“Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”*

Es por ello que el Municipio de Quibdó con fundamento en los fines esenciales del Estado y respetando los principios de la función pública: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, establecidos en el artículo 209 nuestra carta magna, emprende su accionar como municipalidad para la consecución de tales fines, sin desestimar el rigor que emana de los principios ya enunciados, que son norma imperativa y sustancial. Atendiendo además los preceptos jurídicos contenidos en el Régimen de Contratación Pública del país.

En ese orden de ideas, en cumplimiento del principio de planeación que rige la administración pública, es una consigna de la actual administración el determinar y valorar las necesidades que aquejan al Municipio, analizando en cada caso los mecanismos más idóneos para satisfacerlas y las condiciones en las cuales se deben realizar las contrataciones requeridas, con el ánimo de obtener bienes y servicios de forma oportuna.

A partir del año 2019 la planeación nacional delego en los entes territoriales el proceso de actualización de las bases del SISBEN, en donde se pasa de **Sisbén III** a **Sisbén IV** el

cual es una actualización de la metodología utilizada para el sistema de identificación y focalización de potenciales beneficiarios (**SISBÉN**). En la base del nuevo Sisbén se espera lograr puntajes más justos, de acuerdo a criterios que tengan en cuenta el estándar de vida e ingresos que las personas reciben

2.

3. Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Desarrollo, “**LO ESTAMOS HACIENDO POSIBLE, QUIBDÓ CIUDAD SOSTENIBLE**”, 2020 – 2023 se ha elaborado bajo los lineamientos de procesos técnicos, legales y de participación que desde campaña se construyeron y que quedaron contemplados en el programa de gobierno, recogidos aquí mismo.

4. Por lo anterior se establecieron como líneas estratégicas, que consolidarán el desarrollo de la ciudad de Quibdó en el corto, mediano y largo plazo, el siguiente **EJE ESTRATÉGICO 2. QUIBDÓ POSIBLE: INCLUSIVA Y EQUITATIVA el cual contiene el programa: Más Transparencia si es posible**, este programa posee varios subprogramas en los que se destacan el subprograma: **Gobierno Digital y Transparencia** con la idea de mejorar el proceso de gestión de proyecto en la entidad se apunta a cumplir con la **META: Formular e implementar el plan de anticorrupción y atención al ciudadano**

Teniendo en cuenta la distancia existente entre la zona rural y urbana, la falta de conectividad y que el 85% de los corregimientos no se encuentra contactados por vía carretable hecho que dificulta la actualización de los datos de los habitantes de los corregimiento y veredas, dicho lo anterior se requiere;

4.1. ASPECTOS ECONOMICOS

De conformidad con el objeto contractual es cual es **APOYO LOGISTICO, Y OPERATIVO PARA LA REALIZAR LA SISBENIZACION DEL MUNICIPIO DE QUIBDO**. el presente proceso contractual se ubica dentro del Sector terciario o de servicios.

La actividad económica sobre la cual recae la prestación de servicios de Operador Logístico, corresponde al sector terciario de la economía o también llamado sector servicios; dicho sector engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales y se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas, son necesarias para el funcionamiento de la economía.

El sector de servicios, es uno de los sectores más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de productos e incluso para la prestación de otros servicios. Dicha situación es generada por: la externalización de servicios al interior de la manufactura, el surgimiento de productos financieros y la mayor cobertura de servicios universales en educación y salud. Adicionalmente, este sector se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que genera una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comunicaciones, servicios sociales, turismo, hotelería, ocio, cultura, espectáculos, educación, actividades relacionadas con consultoría en programas de informática, telefonía fija y celular, empresas de publicidad, transporte, estadísticas, etc.

En Colombia los operadores logísticos son una modalidad de contratación reciente en el país que viene posicionándose en el mercado gracias a la eficiencia de las operaciones logísticas, las economías de escala, la simplificación de las operaciones en la cadena de abastecimiento, el cambio de costos fijos por variables y la liberación de capital interno con el fin de dedicarlo al negocio principal de la empresa contratante.

Este proceso ha representado grandes fusiones, adquisiciones y alianzas estratégicas entre empresas que brindaban pocos servicios de logística, para agrupar un portafolio de servicios más amplio que ofreciera soluciones de logística integral en toda la cadena de abastecimiento de sus clientes. La estrategia de cooperación entre las empresas nacionales tomó lugar como un esquema de protección y competencia frente a las empresas multinacionales que llegaron después de la apertura económica. En el entorno nacional, se evidenciaron fusiones de corporaciones que agrupaban hasta siete empresas logísticas con diferentes razones sociales. También se puede observar en el conglomerado empresarial agrupaciones empresariales de organizaciones que prestan servicios conexos. Las alianzas estratégicas son comunes, constituidas por dos o más empresas que ofrecen servicios complementarios. En una menor proporción se puede encontrar las agencias e intermediarios, empresas que ofrecen los servicios de otras empresas. Todas estas figuras diseñadas para competir de manera más eficiente, resultaron en un beneficio para el cliente: la reducción de interlocutores en las operaciones logísticas.

La contratación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos y otras actividades propias de las Entidades Públicas es una tendencia en crecimiento, recibida del sector privado. La contratación de este tipo de servicios se realiza a través de empresas de outsourcing, o de empresas integrales; las primeras se especializan en la contratación de terceros expertos en las diferentes materias, mientras que las últimas prestan de manera directa los servicios.

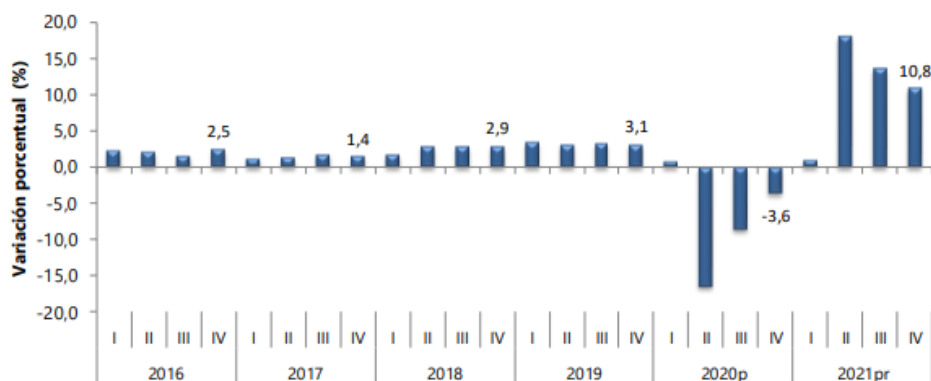
- PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

De acuerdo al boletín informativo del Departamento Administración Nacional de Estadística - DANE, con relación al CUARTO trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10.8% respecto al mismo periodo de 2020pr, como lo muestra la siguiente grafica.

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2016-I / 2021^{Pr}-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

PIB Desde El Enfoque De La Producción

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Año total 2021^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 ^{PR} / 2020 ^P	2021 ^{PR} - IV / 2020 ^P - IV	2021 ^{PR} - IV / 2021 ^{PR} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor ³	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	10,3	10,5	4,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	10,6	10,8	4,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor

Para el año 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 21,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 10,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 17,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 59,7%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 21,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 24,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 52,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 4,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,6%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,8%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 11,8%.

Tasas de crecimiento en volumen²
Año total 2021^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 ^{Pr} / 2020 ^P	2021 ^{Pr} - IV / 2020 ^P -IV	2021 ^{Pr} - IV / 2021 ^{Pr} - III
Comercio al por mayor y al por menor ³	10,9	8,5	1,6
Transporte y almacenamiento	17,3	24,2	4,8
Alojamiento y servicios de comida	59,7	52,4	11,8
Comercio al por mayor y al por menor¹	21,2	21,2	4,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,5%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1% en su serie original respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 9,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Año total 2021^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 ^{Pr} / 2020 ^P	2021 ^{Pr} - IV / 2020 ^P - IV	2021 ^{Pr} - IV / 2021 ^{Pr} - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,7	9,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,5	10,4	2,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	9,7	10,1	-0,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^Pprovisional

^{Pr}preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

- INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso ya expuesto del valor del salario mínimo.

Es tarea fundamental del Banco Central, utilizar las herramientas necesarias con el fin de mantener tasas de inflación de un dígito, lo que permite a la economía generar confianza a nivel interno como externo. Colombia ha logrado en los últimos nueve (9) años, mantener el crecimiento de los precios en un dígito.

La inflación controlada no solo permite a los consumidores mantener niveles aceptables de poder adquisitivo, sino que, además genera una atmósfera positiva a la inversión lo que repercute en productividad.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2021 - 2022**

Divisiones de Gasto	2021		2022	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,37	-0,01	2,99
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,09	0,34	2,75
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,37	0,01	1,49
TOTAL	100,00	0,59	0,59	1,25
Recreación y cultura	3,79	0,07	0,00	1,18
Restaurantes y hoteles	9,43	0,37	0,04	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,35	0,02	0,96
Salud	1,71	0,42	0,01	0,87
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,43	0,14	0,82
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,51	0,01	0,68
Transporte	12,93	0,38	0,05	0,66
Información y comunicación	4,33	-1,13	-0,05	0,13
Educación	4,41	0,86	0,04	0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de abril de 2022, el IPC registró una variación de 1,25% en comparación con marzo de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,25%): Prendas de vestir y calzado (2,99%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,75%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,49%). Por debajo se ubicaron: Recreación y cultura (1,18%), Restaurantes y hoteles (1,09%), Bienes y servicios diversos (0,96%), Salud (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,68%), Transporte (0,66%), Información y comunicación (0,13%) y por último, Educación (0,01%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,25%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Prendas de vestir y calzado y Transporte, las cuales aportaron 1,06 puntos porcentuales a la variación total.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

La Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación - TGP, la Tasa de Ocupación - TO y la Tasa de Desempleo - TD

Principales indicadores del mercado laboral

Marzo de 2022

Tabla 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral

Total nacional

Marzo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Marzo 2022	Marzo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,5	61,6	1,9
TO (%)	55,8	52,5	3,3
TD (%)	12,1	14,7	-2,6
Población ocupada	21.680	20.094	1.585
Población desocupada	2.990	3.470	-480
Población fuera de la fuerza laboral	14.168	14.691	-523

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

Para el mes de marzo de 2022, la tasa de desempleo fue 12,1%, la tasa global de participación 63,5% y la tasa de ocupación 55,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 14,7%, 61,6% y 52,5%, respectivamente.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Febrero de 2022

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Total Nacional

Febrero 2022^p



Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional

En febrero de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2021.

4.2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En razón a la cuantía, dicho proceso habrá de adelantarse a través de un proceso de selección de menor cuantía, de acuerdo a lo normado en el decreto ley, 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

4.3. CONDICIONES DE ORDEN REGULATORIO

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad a la ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5, literal B , la secretaria de educación

departamental del chocó, busca adelantar un proceso un proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada menor cuantía siendo esta una selección objetiva prevista para aquellos casos determinados en función de los presupuestos de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes, para garantizar la eficiencia de la gestión contractual, como lo es el caso del objeto el cual es. **APOYO LOGISTICO, Y OPERATIVO PARA LA REALIZAR LA SISBENIZACION DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ**

Entre las normas legales que rigen el objeto contractual tenemos:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, aplicable en su integralidad, por cuanto define las directrices que deben observar las entidades del sector público en la contratación de sus bienes y servicios.
- Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4170 de 2011, por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.

4.4. ASPECTOS TECNICOS

Para el desarrollo del **APOYO LOGISTICO, Y OPERATIVO PARA LA REALIZAR LA SISBENIZACION DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ**, se requiere:

ITEMS	DETALLE	CANTIDAD
-------	---------	----------

APOYO LOGISTICO		
1	Suministrar Desayuno (Carbohidrato, proteína, fruta, jugo)	720
2	Suministrar Almuerzo (Ensalada, carbohidrato, proteína, jugo)	720
3	Suministrar Comida (Carbohidrato, proteína, jugo)	720
4	Transportar vía terrestre y acuática a todos los corregimientos	Global
5	Suministro de papelería y materiales de oficina (fotocopias, lápiz, lapicero, tablas)	Global
6	Contratar servicio de georreferenciación (fotografías)	Global
7	Mantenimiento Preventivo y correctivo de 17 equipo DMC	17
TALENTO HUMANO		
1	Personal administrativo	1
2	Contratar Digitadores	3
3	Contratar a Encuestadores	13

NOTA: El recurso asignado por para el presente proceso de selección, será manejado como bolsa de producto de la cual se descontará de manera proporcional según la necesidad, la cantidad de elementos contenidos en la ficha técnica.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Ahora bien, teniendo en cuenta los requerimientos del proceso y el sector definido anteriormente se simplificó el estudio de la oferta a un conglomerado de empresas representativas dentro del sector que han participado en procesos de apoyo logístico para la realización de eventos. Esta muestra de empresas surge como base de la información disponible en procesos de contratación similares en Secop I y II, así como en la información disponible por parte de la Superintendencia de Sociedades.

Es de aclarar que: 1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización 2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde las consideraciones realizadas hacen parte del mercado objetivo de empresas que pueden llegar a manifestar interés en la presente contratación que se pretende adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí, 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar,

se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

A continuación, se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos.

- OPERADORES LOGISTICOS EN COLOMBIA

Operadores logísticos en Colombia relacionados con el objeto contractual.

Nit	Razón social de la sociedad
24644588	ALBA LUZ AGUIRRE MEJIA - EN VALIDACION JUDICIAL
37511553	BALLESTEROS LEON MARTHA LUCIA EN REORGANIZACION
800105386	LINKS S.A.
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA SA CENFER SA
800211923	CONSORCIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES SAS
811033377	ECO PRODUCCIONES BTLS.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL
830017985	PRONET DE COLOMBIA LTDA
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.
830069795	ORGANIZACION DE CONGRESOS EVENTOS Y MERCADEO S.A.S
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS
830137354	M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S, EN REORGANIZACION
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
860520396	ASOCIADOS INDUSTRIALES TELLEZ DURAN LTDA. ASINTELCO LTDA.
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
900049217	ESTRATEGIA Y PRODUCCION S.A.
900055917	FOCO URBANO SAS
900057442	EVENTS PRODUCCIONES SAS EN REORGANIZACION
900059028	CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO SA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS
900127539	HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S A S EN REORGANIZACION
900152485	SHOCK PRODUCCIONES S A S
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS
900190393	MEDIA 24 S.A.S
900194353	OPEN GROUP BTL SAS
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS
900209622	BANCA DE PROEYCTOS SAS
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS
900229431	SOLUGISTIK SAS
900237865	ORBIT EVENTOS SAS
900282330	XAMPLEX SAS

Nit. 891680011-0

900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS
900365212	4E S.A.S.
900372931	TOP BRAND S.A.S.
900408922	DGROUPE SAS
900413303	SANTIAGO PUERTA LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S
900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS
900508373	ENLACE 7 S.A.S
900511703	SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS
900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS
900783170	EVENTOS FITNESS SAS
901034801	ALIANZA SANTAFE S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL
901261699	I SHIFT COONSULTORES SAS
800203207	HIPPOS S.A.S
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS S.A.S. SOSIP
811042319	FIESTAS Y EVENTOS CATERING S.A.S..
830021990	GOURMET X-PERTS Y CIA LTDA
830095375	GRUPO ORTIZ Y LOPERA LIMITADA GRUPO ORTILOP LTDA
830099886	FESTINO LTDA
830140638	COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES SA EMA SUCURSAL COLOMBIA
832007419	LA CAPILLA DE YERBABUENA S.A.S.
844000282	FALCK SERVICES LTDA
890920101	RAMIREZ ARANA Y CIA LTDA
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SA
900148334	COMPANY SERVICE FOOD S.A.S.
900376674	ALIMSO CATERING SERVICES SA EN REORGANIZACION
900382694	KATERING BLUE SAS
900510560	JCH SERVICES SAS
900515131	HACIENDA LA CAPILLA SAS
900563570	GRUPO EMPRESARIAL HIGH CLUB PLAZA SAS
900583720	SERVICIOS GENERALES LINEA DORADA S.A.S. EN REORGANIZACION EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN
901166076	MS PARTNERS EVENTOS S.A.S EN REORGANIZACION
901213846	FUDS S.A.S. BIC
901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS
901295842	JHONTANMEN EVENTOS Y PUBLICIDAD SAS
Nit	Razón social de la sociedad
24644588	ALBA LUZ AGUIRRE MEJIA - EN VALIDACION JUDICIAL
37511553	BALLESTEROS LEON MARTHA LUCIA EN REORGANIZACION
800105386	LINKS S.A.
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA SA CENFER SA
800211923	CONSORCIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES SAS
811033377	ECO PRODUCCIONES BTLS.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL
830017985	PRONET DE COLOMBIA LTDA

Nit. 891680011-0

830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.
830069795	ORGANIZACION DE CONGRESOS EVENTOS Y MERCADEO S.A.S
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS
830137354	M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S, EN REORGANIZACION
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
860520396	ASOCIADOS INDUSTRIALES TELLEZ DURAN LTDA. ASINTELCO LTDA.
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
900049217	ESTRATEGIA Y PRODUCCION S.A.
900055917	FOCO URBANO SAS
900057442	EVENTS PRODUCCIONES SAS EN REORGANIZACION
900059028	CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO SA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS
900127539	HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S A S EN REORGANIZACION
900152485	SHOCK PRODUCCIONES S A S
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS
900190393	MEDIA 24 S.A.S
900194353	OPEN GROUP BTL SAS
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS
900209622	BANCA DE PROEYCTOS SAS
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS
900229431	SOLUGISTIK SAS
900237865	ORBIT EVENTOS SAS
900282330	XAMPLEX SAS
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS
900365212	4E S.A.S.
900372931	TOP BRAND S.A.S.
900408922	DGROUPE SAS
900413303	SANTIAGO PUERTA LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S
900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS
900508373	ENLACE 7 S.A.S
900511703	SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS
900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS
900783170	EVENTOS FITNESS SAS
901034801	ALIANZA SANTAFE S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL
901261699	I SHIFT COONSULTORES SAS
800203207	HIPPOS S.A.S
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS S.A.S. SOSIP
811042319	FIESTAS Y EVENTOS CATERING S.A.S..
830021990	GOURMET X-PERTS Y CIA LTDA
830095375	GRUPO ORTIZ Y LOPERA LIMITADA GRUPO ORTILOP LTDA
830099886	FESTINO LTDA

830140638	COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES SA EMA SUCURSAL COLOMBIA
832007419	LA CAPILLA DE YERBABUENA S.A.S.
844000282	FALCK SERVICES LTDA
890920101	RAMIREZ ARANA Y CIA LTDA
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SA
900148334	COMPANY SERVICE FOOD S.A.S.
900376674	ALIMSO CATERING SERVICES SA EN REORGANIZACION
900382694	KATERING BLUE SAS
900510560	JCH SERVICES SAS
900515131	HACIENDA LA CAPILLA SAS
900563570	GRUPO EMPRESARIAL HIGH CLUB PLAZA SAS
900583720	SERVICIOS GENERALES LINEA DORADA S.A.S. EN REORGANIZACION EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN
901166076	MS PARTNERS EVENTOS S.A.S EN REORGANIZACION
901213846	FUDS S.A.S. BIC
901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS
901295842	JHONTANMEN EVENTOS Y PUBLICIDAD SAS

5.1. PRECIOS DEL MERCADO:

Una vez se identifica la necesidad de la intervención, para la realización del presupuesto se toma en cuenta la Ubicación o zona donde se desarrollará el proyecto con el ánimo de tener un referente de precios locales de materiales, canteras de agregados, transportes a utilizar como terrestre, fluvial, mular, entre otros, así como la consecución de mano de obra calificada la cual incide en los rendimientos de cada una de las actividades a analizar. Igualmente se realizan solicitudes de listas de precios de materiales en ferreterías locales, cotizaciones de cerrajerías, ebanisterías, alquiler de equipos menores, maquinaria pesada, las cuales se utilizan para mantener actualizada la base de datos general. Es de resaltar que cada cambio de año se realiza una actualización de la base de datos general teniendo en cuenta los incrementos salariales y de insumos utilizados en cada uno de los proyectos analizados. Cada presupuesto es "único", por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

5.2. VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACIÓN

El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma **TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL, DOS PESOS (\$374.460.002)** incluidos los impuestos a que haya lugar.

Para la estimación del presupuesto, se tomaron como referentes las variables contempladas en la Ley y demás normas que regulan específicamente la materia; de acuerdo con los precios unitarios obtenidos del análisis del sector y del mercado realizado por la Entidad, además Con el fin de ampliar la muestra y realizar un análisis estadístico, se incluyeron en el análisis los valores oficiales estimados de los procesos de apoyo logísticos adelantados por la entidad aplicándoles el incremento del IPC para el 2021, el cual según el DANE fue de 3.80%.

5.3. REQUISITOS HABILITANTES

5.3.1. ANALISIS FINANCIERO Y DETERMINACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Las fuentes de información para el análisis financiero de indicadores del sector, según el objeto referenciado, son:

Los antecedentes de procesos iguales o similares relacionados al objeto contractual, que sirve como herramienta base para el presente análisis, en el cual se registra la información del objeto, las especificaciones del objeto, descripción de la ficha técnica, información financiera y además características de cada uno de los bienes y/o servicios a contratar, con el detalle de cada una de las etapas del proceso y los requerimientos técnicos, la legislación aplicable al objeto contractual, el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, las obligaciones específicas, el lugar, plazo de ejecución, la matriz de riesgos y la forma de pago, entre otros. No obstante, se precisa que el valor del presente proceso de selección podría variar en función de los ajustes que se requieran para la necesidad planteada.

La Plataforma de la Superintendencia de Sociedades con la cual se busca identificar empresas que reporten información financiera acorde con la actividad y el objeto a contratar. En esta se utilizan los códigos de **Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C**, de modo que el reporte de estas empresas permite contar con un universo de la muestra ya que existen alrededor de 9.000 empresas reportan su información financiera en las cuales detallan información con respecto a Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Otro Resultado Integral y el Flujo de Efectivo, según Norma Internacional de Información Financiera-NIIF, siendo estos la base necesaria para el análisis de indicador financiero. Por tanto, la información financiera de los posibles oferentes, verificada en la plataforma de la Superintendencia de sociedades se convierte en la principal fuente de información.

Las fuentes internas y/o externas que, según el objeto contractual reportan información financiera, se verifico la información financiera y legal que reportan las empresas en las plataformas del SECOP I y II, COLOMBIA LICITA, el RUES y/o la información de procesos de contratación de vigencias anteriores realizados tanto en la entidad como en otras entidades.

5.3.2. INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Los indicadores financieros establecidos en el presente proceso se enmarcan en el artículo **2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015**, así como en los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente.

Para determinar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, con base en el objeto contractual por estar dentro de la categoría de prestación de servicio y teniendo en cuenta los códigos CIIU REV:4A.C de la actividad; de los cuales se consultó la totalidad de los posibles proponentes en la SUPERINTENDENCIA DE

SOCIEDADES en la base de datos en la página web https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2020.aspx, en la cual se detalla información financiera con respecto a: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Otro Resultado Integral y el Flujo de Efectivo**, según Norma Internacional de Información Financiera-NIIF, con **corte a 31 de diciembre de 2020**, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades. De modo que entre el universo de 18.105 empresas que prestan sus servicios relacionados con el objeto contractual se tomó como muestra, 45 de estas, de las cuales se realizó el análisis de la información financiera con el fin de determinar los indicadores que ofrece el mercado. De igual modo, se analizó la información legal y financiera de los posibles proveedores consultados en el SECOP I – II, COLOMBIA LICITA y el RUES, teniendo en cuenta como referencia los procesos contractuales.

	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
tamaño de la muestra	88	88	79	88	88
mínimo	1,45	-1,78	22.06	0,05	0,07
máximo	36,07	0,29	79,01	0,37	0,41
mediana	18,76	0,31	53,04	0,21	0,19
promedio	20,21	0,25	55.00	0,23	0,22
desviación estándar	33,15	0,47	1,99	0,01	0,11
nivel de confianza	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95
valor t	1,97	1,97	1,97	1,97	1,97
límite inferior	19.03	0.08	54.00	0,32	0,26
límite superior	32,75	0.33	76.00	0,34	0,39

RESUMEN DE INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Debe ser igual o mayor a 15,03

Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o menor al 0,33
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Debe ser igual o Mayor a 54.00
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Debe ser igual o superior al 90% del presupuesto oficial
Capacidad organizacional		
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	Mayor o igual a 0,34
Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional / Activo total	Mayor o igual a 0,26

5.4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

5.4.1. OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL

- El contratista debe actuar con eficiencia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo.
- Cumplir con el objeto de este contrato, de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, en el presente estudio previo, con sujeción a los precios estipulados y dentro del plazo establecido.
- Suscribir oportunamente el acta de inicio.
- Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y para fiscales y acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y las cajas de compensación Familiar, cuando corresponda.
- Abstenerse de sustituir, sin previa autorización expresa y escrita otorgada por el Municipio de Quibdó.
- Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato
- Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor.
- Reportar al supervisor y/o interventor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.
- Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Alcaldía Municipal de Quibdó y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.

- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Alcaldía Municipal de Quibdó, a través del supervisor del contrato.

5.4.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El proponente sea persona natural o jurídica debe cumplir con las siguientes y obligaciones:

- Suministrar los elementos detallados en la ficha técnica
- Contratar al personal requerido para realizar la sisbenización
- Realizar en cuentas que permitan la sisbenización de toda la población del municipio de Quibdó.
- Cumplir con el suministro de la alimentación, transporte, hospedaje detallados en la ficha técnica
- Realizar digitación de toda la información que alleguen los ciudadanos a las oficinas de Sisbén
- Informar oportunamente a la Alcaldía Municipal, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
- No aceptar presiones o amenazas de quien actúe por fuera de la ley y comunicar oportunamente a la Alcaldía Municipal y a la autoridad competente, si ello ocurriera, so pena de que la Alcaldía Municipal declare la caducidad del contrato.
- Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas necesarias para la ejecución.
- Colaborar con la Alcaldía de Quibdó en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.

5.4.3. OBLIGACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Suministrar la información y documentos necesarios que requiera el contratista para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

- Realizar los pagos correspondientes previa certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del Contrato en las condiciones pactadas
- Ejercer la supervisión del contrato para verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
- Dar la orientación técnica que requiere el contratista para la ejecución del contrato.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se realizó la verificación en la página de Colombia Compra Eficiente y/o página del SECOP, para consultar los procesos con necesidades similares adelantados por la administración

municipal y otras Entidades, obteniendo los siguientes resultados:

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	ENTIDAD
MC-AM-CS-003-02-22	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DEL CARNAVAL 2022 "LA TRADICIÓN SIGUE VIVA" EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE	\$120,000,000	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL
SA-MC-003-2022	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA DE EXPOSICIÓN Y/O COMERCIAL DE LA PRODUCCIÓN BOVINA, EQUINA Y OVINO -CAPRINA DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ - BOYACÁ	\$67,451,465	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONGUI
SA-001-2022	APOYO LOGISTICO PARA LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL Y FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SINCE, EN LAS JORNADAS ELECTORALES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2022".	\$171,990,000	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCE

Histórico de adquisiciones de bienes y/o servicios similares de otras entidades estatales

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	ENTIDAD
19-11-9900880	APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA REALIZACION DE LA ELECCION DE AUTORIDADES LOCALES (GOBERNADOR, ALCALDE, DIPUTADOS, CONCEJALES Y EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES) A REALZARCE EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2019	\$168,478,000	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE QUIBDÓ
16-11-5840803	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE CARACTERIZACIÓN, GEORREFERENCIACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN LA COMUNA UNO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.	\$172,896,250	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE QUIBDÓ



SECRETARIA DE PLANEACION

Nit. 89168001-0

18-11-8288204	OBJETO: APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA REALIZACION DE LA CONSULTA ANTICORRUPCIÓN A DESARROLLARSE EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL 2018	\$80,000,000	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE QUIBDÓ
---------------	---	--------------	---	--------------------------------------

ORIGINAL FIRMADO

JHOANA SMITH MENA TELLO

Analista del sector

Oficina de contratación